

# Escuela Primaria de Sheridan

## Normativa de Participación de los Padres

### Título I

Un objetivo significativo del programa de Título I de la Escuela Primaria de Sheridan es el animar a los padres a participar en el progreso educativo de sus hijos. El personal escolar y del Título I reconocen que el éxito del programa depende de las técnicas instructivas junto con la cooperación y participación de los padres. Este plan explica cómo vamos a cumplir con los requisitos legales y apoyar a los padres para que reconozcan y cumplan con sus responsabilidades. Tanto padres como maestros han colaborado en la formulación de este plan para todos los padres de estudiantes de Título I.

1. Se mandará una carta a todos los padres de estudiantes que califiquen para los servicios de Título I. Ésta explicará la naturaleza de los servicios ofrecidos e invitará a los padres a atender una reunión para hablar acerca del programa de Título I. Las conferencias con los padres **pueden** ser usadas para firmar consensos y mantener a los padres informados durante el año. Estudiantes que hayan sido identificados como usuarios del programa recibirán la información para el programa de Título I.
2. Las responsabilidades de los padres y las implicaciones de la asociación hogar-escuela serán presentadas por medio de comunicaciones durante el año escolar (cartas periódicas, reuniones con los padres, grupos de estudio de estudiantes, reportes de progreso, conferencias...) Recursos y materiales estarán disponibles.

Los reportes de progreso de los estudiantes se darán tres veces al año. Los maestros tendrán por lo menos una conferencia, que sea conveniente para los padres, para hablar acerca del progreso del estudiante. Se anima a los padres que visiten las clases de Título I durante el año escolar.

Se ofrecerá un mínimo de tres programas de participación paterna en la Escuela Primaria de Sheridan.

3. Entrenamiento de empleados para personal certificado y clasificado hará referencia a la manera más efectiva de trabajar con los padres y niños hacia la creación de una asociación entre el hogar y la escuela. Estas oportunidades pueden incluir talleres de aprendizaje y conferencias.
4. Reportes regulares en cuanto al programa de Título I y sus servicios se harán de manera periódica por un profesor de Título I en las reuniones del Equipo de Liderazgo Basado en el Sitio.
5. Se proveerá traducción oral o traducción de material impreso y lectores y/o traductores estarán disponibles para compartir los conceptos del programa con los padres en cuanto sea necesario.
6. Un Consenso entre el Padre, la Escuela y el Estudiante será firmado por cada parte involucrada. Este consenso esboza cómo los padres, los empleados y los estudiantes compartirán la responsabilidad de promocionar un alto nivel de éxito estudiantil.

La Escuela Primaria de Sheridan trabaja muy de cerca con los padres para asegurar la comunicación y las mejores oportunidades educativas posibles para todos los estudiantes. Este compromiso está coordinado a través del Equipo de Liderazgo Basado en el Sitio (SALT por sus siglas en inglés), padres de Título I, empleados, personal de la Oficina del Distrito Escolar Unificado de Placer Oeste y la Mesa de Síndicos del Distrito Escolar Unificado de Placer Oeste. El administrador de la Escuela Primaria de Sheridan se ocupará de proveer liderazgo y promocionar la cooperación y un progreso positivo hacia la excelencia en educación.